



Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En la pasada Junta General de 25 de junio de 2015 se aprobó introducir en el Reglamento de la Junta General de Accionistas varias modificaciones, para adaptarlos a las modificaciones estatutarias previamente acordadas en esa misma sesión de la Junta General de Accionistas, acordándose, igualmente, la redacción de un texto refundido del Reglamento de la Junta General de Accionistas incorporando todas las modificaciones.

Por medio del presente, se procede a comunicar que el Reglamento de la Junta General de Accionistas ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Asturias al Tomo 1967, Folio 200, Hoja AS-14658, Inscripción 224.

Gijón a 29 de septiembre de 2015.

Secundino Felgueroso Fuentes  
Secretario del Consejo de Administración